Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Extraordinario núm. 3 - Jueves, 14 de febrero de 2019

página 67

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Decreto 208/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone el cese de don José Manuel Girela de la Fuente como Delegado Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla.

En virtud de lo previsto en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 12 febrero de 2019.

Vengo en disponer el cese de don José Manuel Girela de la Fuente como Delegado Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos el día 11 de febrero de 2019.

Sevilla, 12 de febrero de 2019

JUAN MANUEL MORENO BONILLA Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior

